



	BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.
	ACTA DE ADJUDICACIÓN N°: 26/2023
	Solicitud de Pedido N° 50-12833 Licitación Pública Nacional N° 22/2022

Objeto de la Contratación: **“ADQUISICION DE RUEDAS”**

Clase: ETAPA UNICA

Modalidad: Licitación Pública Nacional

Firma Adjudicada: JIANGSU RAILTECO EQUIPMENT Co. Ltda.

Renglones Adjudicado: 1

Renglón único: SON DÓLARES ESTADOUNIDENSES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (USD 975.000,00.-) más IVA y gastos de nacionalización.

En el marco de la Norma de Compras de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A., autorizada la Solicitud de Pedido Nro. 50/12833, con el propósito de efectuar esta contratación, se procedió a realizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 22/2022, basada en la Norma de Compras de BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. (Punto 4.1.2.a).

Con el propósito de efectuar esta contratación, se realizó un llamado a Licitación Pública Nacional a fin de que las empresas interesadas presentaran sus ofertas para la contratación en cuestión, publicándose la convocatoria los días 21 y 22 de octubre de 2022 en el Boletín Oficial, en la página web de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. y en la página de web de COMPRAR ARGENTINA, conforme surge de las constancias obrantes a fs. 58/66, en cumplimiento con la Ley 27.437 “Régimen de Compre Argentino y Desarrollo de Proveedores” y su Decreto Reglamentario 800/2018 y resoluciones complementarias.

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el día 15 de noviembre de 2022 a las 11:30 hs en la sede administrativa de Belgrano Cargas y Logística S.A. En dicha oportunidad se abrieron los sobres de los oferentes y se procedió a dar lectura a las ofertas incluyendo nombre del oferente, presentación de garantía y monto de la oferta, como así también a identificar las presentadas, habiéndose labrado y firmado la correspondiente acta en presencia de personal de Belgrano Cargas y Logística S.A. y de la Escribana Publica, Agustina Bracuto, Matrícula 4686.

Las ofertas recibidas fueron abiertas de acuerdo al orden de llegada y corresponden a las siguientes empresas: JIANGSU RAILTECO EUIPMENT CO. LTD. y MWL BRASIL RODAS & EIXOS LTDA.

La Comisión de Evaluación de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A., con fecha 3 de enero de 2022, emitió dictamen de evaluación, en el cual se evaluaron los aspectos formales, técnicos, admisibilidad y económicos, conforme las siguientes conclusiones:

La firma MWL BRASIL RODAS & EIXOS LTDA. presenta Nota firmada indicando que en esta oportunidad no presenta propuesta económica dentro del proceso licitatorio 22-2022.

Por su parte, la oferta de la firma de JIANGSU RAILTECO EQUIPMENT Co. Ltda. **CUMPLE** respecto de los requisitos formales, técnicos y de admisibilidad requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Por todo lo expuesto, la Comisión de Evaluación de Belgrano Cargas y Logística S.A., recomienda a los Señores Miembros del Directorios, adjudicar el Renglón Único de la presente licitación a la firma JIANGSU RAILTECO EQUIPMENT Co. Ltda.; atento a que cumple con lo exigido en el pliego de bases y condiciones generales y particulares y, asimismo, tiene un precio conveniente.

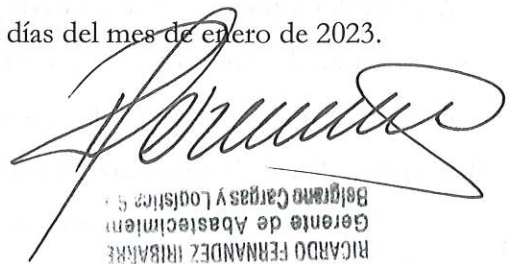
Posteriormente, con fecha 26 de enero de 2023, los señores miembros del Directorio, luego de un intercambio de deliberaciones, deciden –unánimemente- adjudicar la presente contratación tal como lo recomienda la Comisión de Evaluación en relación al Renglón mencionado, por el valor obtenido en la presente licitación.

Cumplidas todas las instancias previstas en los procedimientos pertinentes y considerando todo lo expuesto:

El Señor **GERENTE DE ABASTECIMIENTO RESUELVE ADJUDICAR:** El renglón único a la firma **JIANGSU RAILTECO EQUIPMENT Co. Ltda.**, atento a que su propuesta técnica – económica cumple con lo exigido en los pliegos de bases y condiciones particulares y generales y, asimismo, tienen un precio conveniente.

En efecto, el total de la presente licitación asciende a la suma de **DÓLARES ESTADOUNIDENSES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (USD 975.000,00.-)** más IVA y gastos de nacionalización.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de enero de 2023.


RICARDO FERNANDEZ IRIBARNE
Gerente de Abastecimiento
Belgrano Cargas y Logística S.A.